

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6187 *Resolución de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 8 de mayo de 2024 de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnica media de administración especial, grupo B del Consell de Mallorca, del nombramiento como personal funcionario de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo*

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca, en fecha 20 de junio de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 8 de mayo de 2024 de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnica media de administración especial, grupo B del Consell de Mallorca, del nombramiento como personal funcionario de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo, el contenido de la cual es el siguiente:

“Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para ser nombrados personal funcionarios de carrera y por superar el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional establecido en las bases específicas de la convocatoria de 27 de octubre de 2022, de acuerdo con el orden de puntuación de la lista definitiva, una vez resueltos los desempates, una vez aceptada la renuncia del señor Miguel Angel Rios Cebollada y comprobados los requisitos específicos para la adscripción al puestos de trabajo, propone elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública y, por lo tanto,

SE PROPONE

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnica media de administración especial, grupo B, del Consell de Mallorca, de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnica media de administración especial, grupo B, del Consell de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización para el sistema de concurso excepcional para las categorías delineante –a, práctico –a topográfico, técnico –a auxiliar informática, técnico –a superior audiovisuales, y técnico –a superior en interpretación de lengua de signos, de conformidad con los resultados del trámite de comunicación de la orden de preferencia de los puestos de trabajo ofrecidos.

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnica media de administración especial, grupo B, del Consell de Mallorca, de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnica media de administración especial, grupo B, del Consell de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización para el sistema de concurso excepcional para las categorías delineante –a, práctico –a topográfico, técnico –a auxiliar informática, técnico –a superior audiovisuales, y técnico –a superior en interpretación de lengua de signos, de conformidad con los resultados del trámite de comunicación de la orden de preferencia de los puestos de trabajo ofrecidos.

4. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

5. La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de recibir esta notificación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y podéis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.



No obstante el anterior, podéis interponer, si procede, cualquier otro recurso que consideráis oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (*21 de junio de 2024*)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Angel Bosch Sans

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº. 123 de 7 de septiembre)



ANEXO 1
Turno libre
Grupo B, Administración especial
Delineante -a

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TL	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
3	JIMENEZ RIBAS, MARIA NIEVES	F00120037-1	DELINEANTE -A	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS/DELINEACIÓN	PALMA	G	C	DEFINITIVA
4	GOMEZ GOMEZ, JOSEFA	F00120062-1	DELINEANTE -A	DEPARTAMENTO DE TURISMO	DIRECCIÓN INSULAR DE TURISMO PARA LA OFERTA DE CALIDAD	SERVICIO TÉCNICO	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Turno libre
Grupo B, Administración especial
Práctico -a topográfico

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TL	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	GEA NAVARRO, JUAN FRANCISCO	F00120035-1	PRÁCTICO -A TOPOGRÁFICO	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS/SECCIÓN DE TOPOGRAFÍA	PALMA	G	C	DEFINITIVA



Turno libre
Grupo B, Administración especial
Técnico –a auxiliar informática

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TL	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	RUIZ VICENTE, ANGEL	F00120018-1	TÉCNICO –A INFORMÁTICO –A DE APOYO	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	DIRECCIÓN INSULAR DE MODERNIZACIÓN, TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES/ SECCIÓN DE APOYO A LOS USUARIOS	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Turno libre
Grupo B, Administración especial
Técnico –a superior audiovisuales

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TL	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	GARCES RIERA, GUILLERMO	F00110047-1	EDITOR DE IMAGEN Y SONIDO	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	DIRECCIÓN INSULAR DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN INSULAR DE COMUNICACIÓN	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Turno libre
Grupo B, Administración especial
Técnico –a superior en interpretación de lengua de signos

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TL	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	ABEJON CALLEJA, ANA ROSA	F00120042-1	INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SIGNOS	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	DIRECCIÓN INSULAR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	SERVICIO DE PROTOCOLO Y PARQUE MÓVIL	PALMA	G	C	DEFINITIVA

